

# toesca.

## HECHO ESENCIAL

### TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN (RUN 9772-1)

Santiago, 22 de diciembre de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Señor Presidente,

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 y en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, el suscrito, debidamente facultado al efecto por el Directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondo (la “Administradora”), informa en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

1. La Administradora, actuando en representación de Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión (el “Fondo”), ha suscrito con fecha 21 de diciembre de 2020 un contrato de compraventa de 41.343.838 acciones, en adelante “las Acciones”, emitidas por Eco AcquisitionCo SpA, en adelante “ECO”. Dichas Acciones corresponden, aproximadamente, al 31,93% del total de acciones suscritas y pagadas de dicha sociedad. El vendedor de las Acciones es Algonquin Power & Utilities Corp, una entidad jurídica constituida conforme con las leyes de Canadá.
2. ECO es la sociedad controladora de Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., en adelante “ESSAL”, mediante su titularidad del 93,96% de las acciones de ella, y no tiene otros negocios.
3. Hacemos presente que ESSAL es una empresa de servicios sanitarios regulados, los que dicen relación con la producción y distribución de agua potable y la recolección y tratamiento de aguas servidas. ESSAL desarrolla sus actividades en la Región de Los Lagos y en algunas zonas de la Región de Los Ríos, cubriendo un territorio de 66.997 kilómetros cuadrados.
4. La compraventa se encuentra sujeta a condiciones habituales para este tipo de operación, incluida la aprobación por la Fiscalía Nacional Económica. Según se informó por hecho esencial de fecha 2 de diciembre de 2020, la operación ya fue notificada a dicha autoridad para requerir tal aprobación.

# toesca.

5. La compraventa será financiada con recursos provenientes de la colocación de cuotas del Fondo en virtud de contratos de promesa suscritos con anterioridad a esta fecha.
6. Estimamos que la adquisición de las Acciones tendrá resultados positivos para el Fondo, en razón de la rentabilidad que se espera obtener del negocio que desarrolla ESSAL, el cual está en línea con el objetivo del Fondo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Saieh Larronde  
Gerente General  
Toesca S.A. Administradora General de Fondos